

**La experiencia del
Ayuntamiento de Zaragoza
con las plataformas estatales
y proyectos futuros**

¿Es una opción?

Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las AAPP

Artículo 28. Documentos aportados por los interesados al procedimiento administrativo.

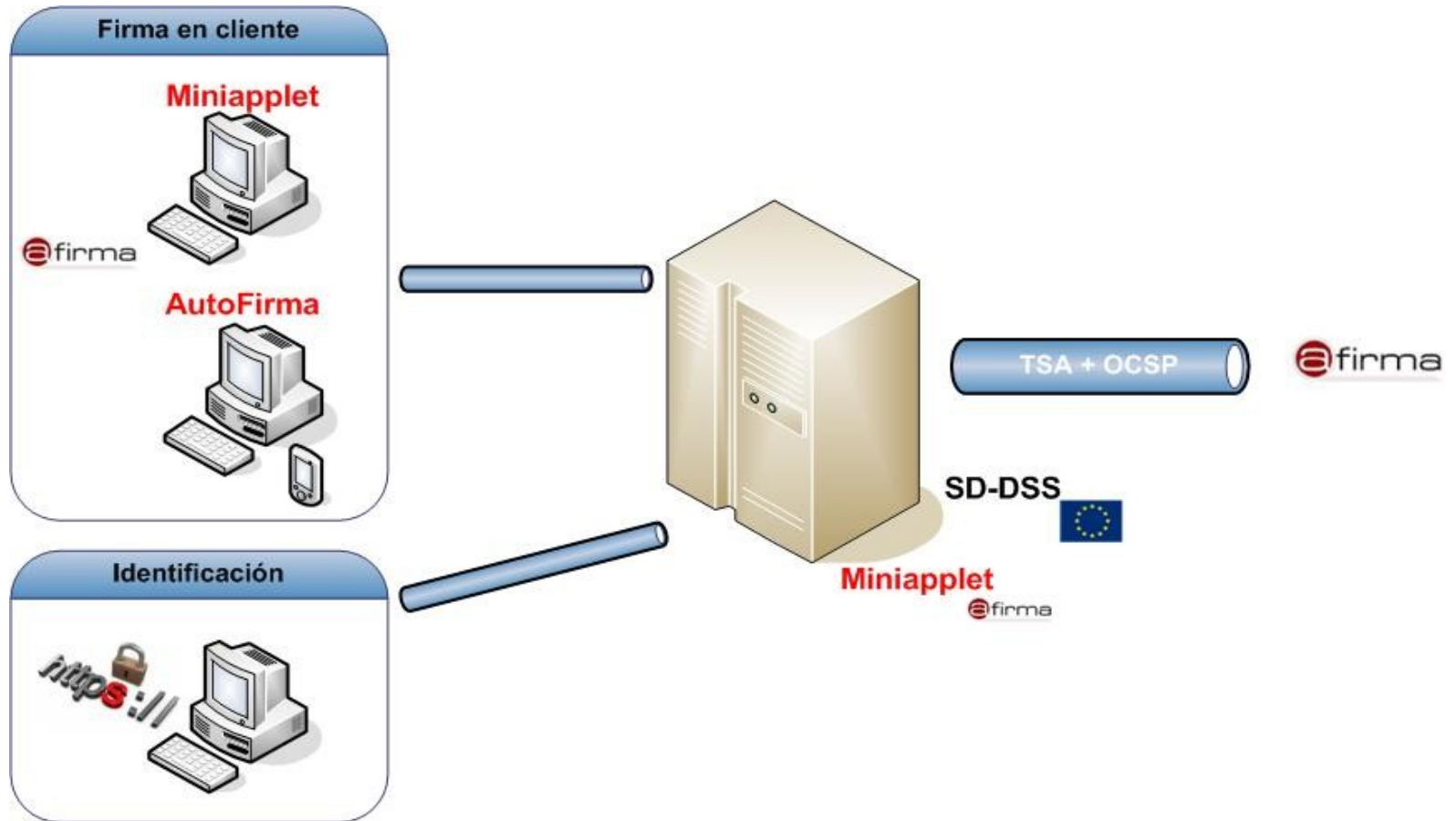
*En ausencia de oposición del interesado, las Administraciones Públicas **deberán** recabar los documentos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.*

Disposición adicional segunda. Adhesión de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales a las plataformas y registros de la Administración General del Estado.

Para cumplir con lo previsto en materia de registro electrónico de apoderamientos, registro electrónico, archivo electrónico único, plataforma de intermediación de datos y punto de acceso general electrónico de la Administración, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales podrán adherirse voluntariamente y a través de medios electrónicos a las plataformas y registros establecidos al efecto por la Administración General del Estado. Su no adhesión, **deberá justificarse** en términos de eficiencia conforme al artículo 7 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Implantaciones Actuales



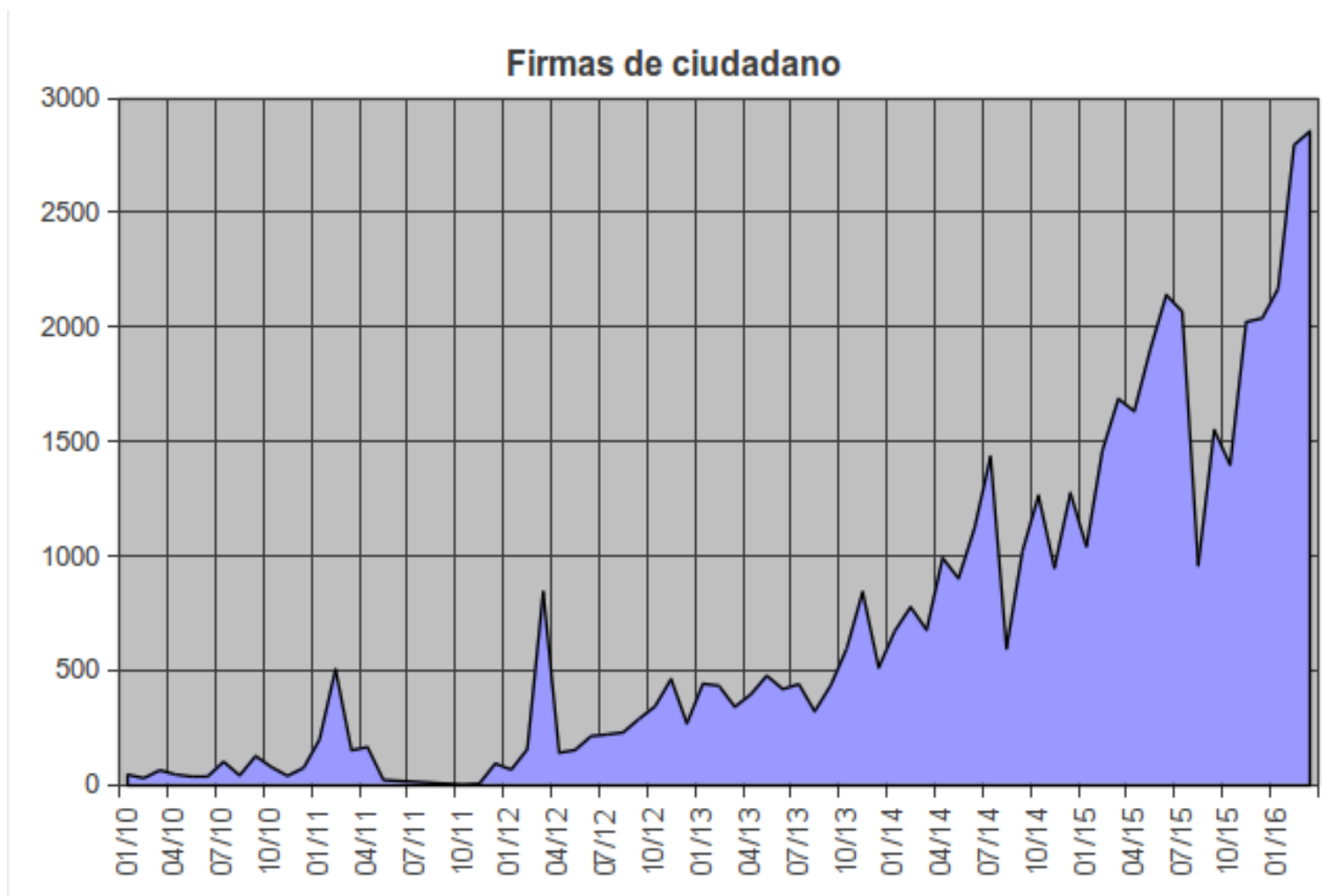


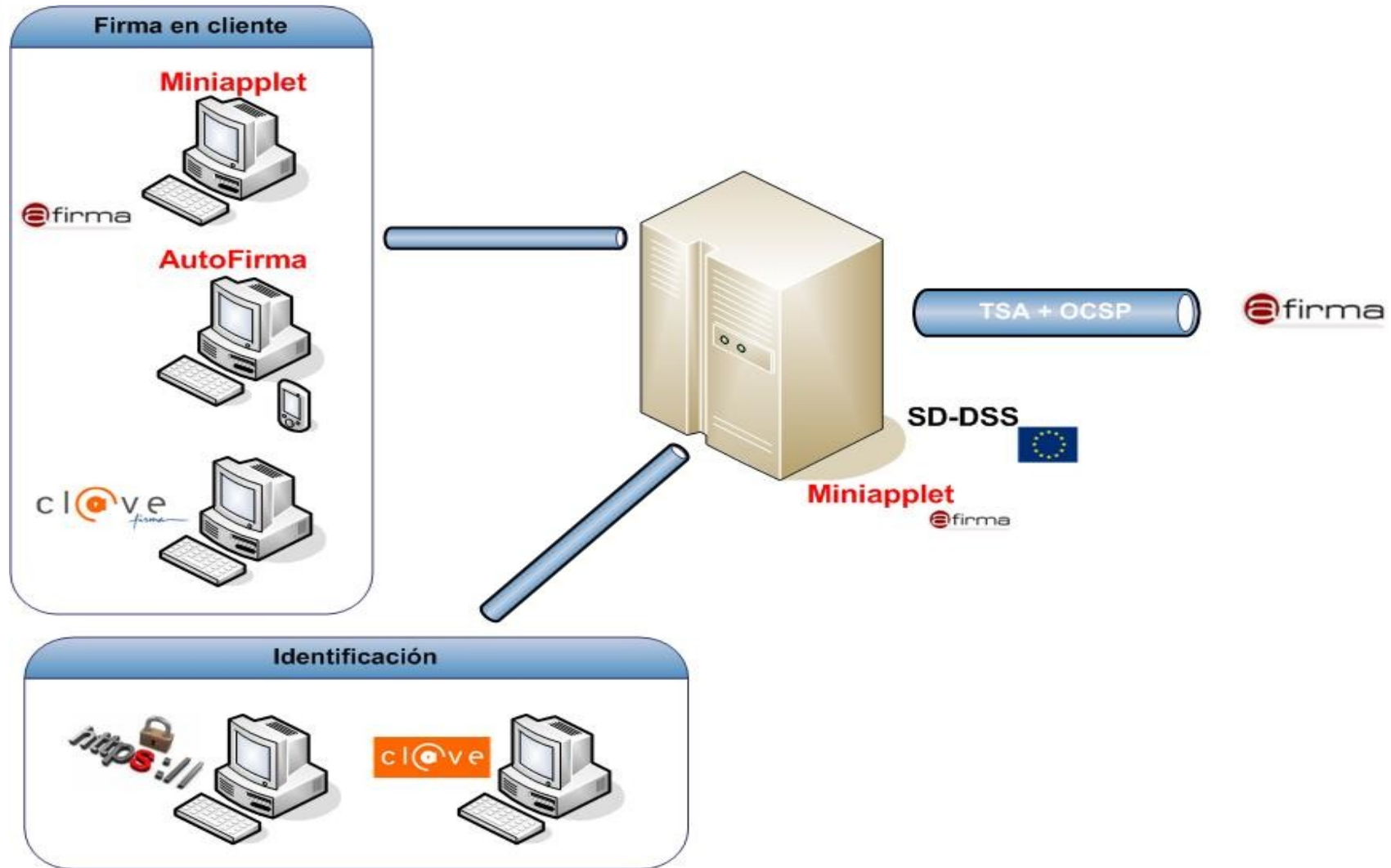


Volumen Actual

Mes	Nº Firmas	Nº pet TS@	Nº pet OCSP
04/16	3543	7086	17715
03/16	27627	55254	138135
02/16	28484	56968	142420
01/16	20921	41842	104605
12/15	18562	37124	92810
11/15	20640	41280	103200
RESELLADO	963862	1927724	4819310
Login	0	0	283116
Total	1.083.639	2.167.278	5.701.311

Experiencia de Ciudadano

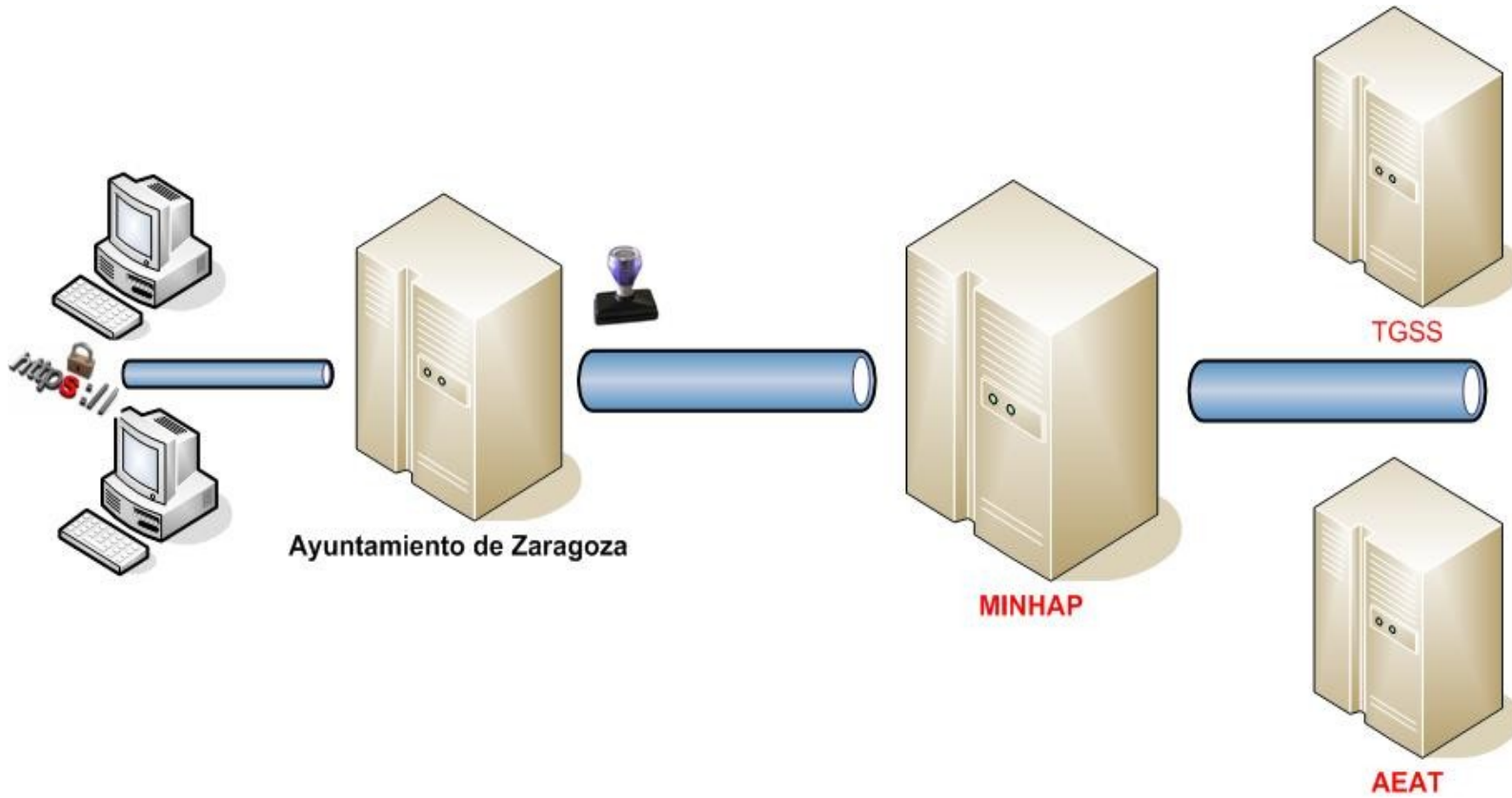






Aspectos a tener en cuenta

- Asumir costes de SMS (doble factor)
- Nivel de autenticación (ENS)
- Personas jurídicas / SSO
- Oficina de registro
- Firma en nube
- Stork





Ventajas

- Abandono de soluciones obsoletas
- Mejora de experiencia de usuario
- Inmediatez en la respuesta
- Trazabilidad
- Gestión delegada:
 - Usuarios/procedimientos
 - Auditoría



- **Servicios:**
 - ECOT103I (AEAT): Estar al Corriente de Pago de las Obligaciones Tributarias para Subvenciones y Ayudas con indicación de incumplimientos
 - Q2827003ATGSS001 (TGSS): Estar al corriente de Pago con la Seguridad Social

- **Procedimientos:**
 - Subvenciones a las Asociaciones de Vecinos
 - Subvenciones a Comisiones de Festejos
 - Subvenciones a Entidades Ciudadanas
 - Subvenciones a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, AMPAS
 - Subvenciones mediante Convenios de colaboración para fomentar
 - Subvenciones Grandes Federaciones Vecinales y Uniones de Asocs.
 - Subvenciones para la Dinamización del Comercio de proximidad

- **Usuarios: 18 Certificados: 460**

Conclusiones

- Es el camino
- Buena experiencia en soporte (CAID)
- No es coste 0
- Analicemos su amortización:
 - Costes económicos/beneficios tangibles
 - Beneficios intangibles

¿Y el futuro?

Datos

Comunicación de
Cambio de Domicilio

@podera
registro electrónico de apoderamientos

habilit@
registro de funcionarios habilitados

representa

archive
ARCHIVO ELECTRÓNICO

NOTIFICA
SERVICIO DE ENVÍO DE NOTIFICACIONES



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

jescanero@zaragoza.es